



Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos  
Personería Gremial 317 - Afiliado a la CGT - Adherida a COSITMECOS

## A LOS TRABAJADORES DE TELEVISIÓN

El Consejo Directivo Nacional del Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos, SATSAID, se dirige por este medio a todos los trabajadores de televisión del país para expresarles:

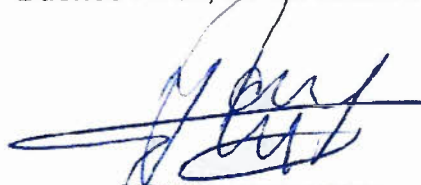
- Que la Corte Suprema de la Nación ha declarado constitucional la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, incluyendo los artículos que fueron cuestionados judicialmente en forma específica.
- Que en consecuencia todas las empresas alcanzadas por dicha norma deben adecuarse a la citada Ley.
- Que el SATSAID ha tenido y tendrá una postura ineludable en relación a la consolidación y defensa de los puestos de trabajo de nuestros compañeros en todas las circunstancias.
- Que en relación a la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual hemos logrado la firma de un acuerdo marco con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, AFSCA, cuyo objetivo es el seguimiento, contralor y preservación de los puestos de trabajo y el respeto y cumplimiento de las normativas laborales y convenios colectivos en aquellas empresas que deban transferir sus licencias con motivo de la aplicación de la legislación vigente.

En razón de lo expuesto, el Consejo Directivo Nacional del SATSAID quiere transmitirle a todos los trabajadores del país y en especial a los compañeros de las empresas que deban adecuarse a la Ley 26522, la más absoluta tranquilidad y la ratificación de nuestro compromiso de garantizar todos y cada uno de los puestos de trabajo, y el respeto por las condiciones laborales preexistentes. Nuestra vocación de diálogo con todos los sectores, así como nuestra firmeza en la defensa de la dignidad del trabajo y el empleo, fundamentan esta posición que hoy ratificamos.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2013



ALEJANDRO RUIZ  
SEC. DE PRENSA Y DIF.  
S.A.T.S.A.I.D.



CARLOS H. ARRECEYGOR  
SECRETARIO GENERAL  
S.A.T.S.A.I.D.

[www.satv.org.ar](http://www.satv.org.ar) Email: [info@satv.org.ar](mailto:info@satv.org.ar)

Quintino Bocayuva 50 (C1181AAB) Capital Federal. Tel: 5555-3101 Fax: 5555-3102